Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación — www.exteriores.gob.es
COMUNICADO 158

Dimisión del representante especial para Siria

31 de mayo de 2014

En relación con la finalización de funciones del representante especial para Siria de las Naciones Unidas y de la Liga Árabe, Sr. Lakhdar Brahimi, España quiere expresar su agradecimiento tanto a Naciones Unidas y a la Liga Árabe, como al propio Sr. Brahimi y su equipo, por sus esfuerzos encaminados a lograr una solución política negociada del conflicto en Siria sobre la base del comunicado de Ginebra de junio de 2012. Un conflicto, cuyo agravamiento está provocando un terrible sufrimiento al pueblo sirio y un elevadísimo e inaceptable número de víctimas, refugiados y desplazados.

Aunque las conversaciones de paz de “Ginebra 2” se encuentren por ahora bloqueadas, el Sr. Brahimi debe ser elogiado por su perseverancia en el lanzamiento de la que ha sido la primera tentativa de mediación directa entre las partes en conflicto.

El Gobierno de España está convencido de que no hay solución militar al conflicto sirio y, desde el inicio de esta crisis, ha venido apoyando todas las iniciativas encaminadas a la búsqueda de una solución negociada que siente las bases para una auténtica transición democrática en Siria: la iniciativa de la Liga Árabe de enero de 2012, el Plan de Seis Puntos de Kofi Annan, y el proceso de Ginebra.

España reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad y, especialmente, a sus miembros permanentes a que, asumiendo su responsabilidad, promuevan una solución urgente al drama de la guerra en Siria, una solución que pasa por el diálogo entre las fuerzas políticas que rechazan la violencia y por el respaldo y acompañamiento del conjunto de la comunidad internacional.

Source:
https://www.exteriores.gob.es/es/Comunicacion/Comunicados/Paginas/2014_COMUNICADOS/20140531_COMU158.aspx